

Proyecto de Ley que pone en peligro la continuidad de las obras de nuestro Ferrocarril

El día 23 del corriente mes, leyo el ministro de Obras Públicas un proyecto de Ley, cuya parte dispositiva dice así:

Primero. Que prosigan por cuenta exclusiva del Estado las obras de los ferrocarriles Ferrol-Gijón, Lérica-Saint Girons, Huelva-Ayamonte, Valdezafan-San Carlos, Madrid-San Martín de Valdeiglesias y Aguilas-Cartagena, todos los cuales responden a leyes votadas en Cortes, y cuya construcción comenzó antes de 1926.

Segundo. Que se incluyan en el apartado a) del artículo segundo de la ley de 13 de Abril de 1932 y consiguientemente se ejecuten también hasta su terminación por el Estado: las líneas Santiago-Coruña, Cuenca-Utiel, Alicante-Alcoy y Soría-Castjón, que figuraban en el plan preferente de urgente construcción aprobado por decreto de 3 de Marzo de 1926, derogado por ley de 12 de Enero de 1932 y anulado por la de 13 de Abril último.

Tercero. Que pasen al apartado b) del artículo segundo de la ley de 13 de Abril de 1932 y, en consecuencia, las intereses locales beneficiados hayan de contribuir al costo de las obras en la cantidad y forma establecidas en dicho artículo los ferrocarriles Zamora-Orense, Orense-Santiago, Madrid-Burgos, Puertollano-Córdoba, Baza-Albacete, Albacete-Utiel, Talavera-Villanueva, Teruel-Alcañiz, Lérica-Alcañiz, Jeréz-Almargen, Toledo-Bargas y Totana-La Piedad, del plan aprobado por decreto de 5 de Marzo de 1926.

Cuarto. Que se arbitren recursos suficientes para dar a los trabajos de los ferrocarriles comprendidos en los dos grupos a que se refieren los artículos primero y segundo de esta ponencia la máxima intensidad, a fin de acelerar todo lo posible su construcción.

Esto tenía que llegar, puesto que nadie se ha preocupado de seguir el camino recto y seguro para alcanzar la victoria, que tantas veces inició LA VOZ DEL DISTRITO con su campaña, apolítica, en pro del ferrocarril de Baza-Utiel.

Aún estamos a tiempo si las fuerzas vivas despliegan toda su energía y entusiasmo, haciendo además salir del ostracismo a los elementos que pueden contribuir a llevar a cabo con feliz éxito las peticiones, que muy bien pueden concretarse a los puntos siguientes:

1.º Que las obras continúen puesto que nuestro ferrocarril es el más económico para el Estado y el más importante al considerarse ferrocarril internacional.

2.º Que es el que más ingresos reportaría a la empresa explotadora, puesto que entre cereales, vino, aceite, canteras y minas, podrían salir trenes diarios de todas las estaciones de la línea.

3.º Que con su paso se montarían variadas industrias y podrían llegar sus productos a todos los mercados y centros de consumo.

Es pues deber de todo buen Patriota defender intereses tan sagrados como son los del Ferrocarril Baza-Utiel, y todos, absolutamente todos, debemos manifestarnos para exigir que las obras de nuestro ferrocarril continúen con el mayor impulso.

La nueva ley del Timbre

Según decreto acordado en Consejo de Ministros de fecha 26 de Mayo, entró el 1.º del actual en vigor la reforma introducida por el Ministro de Hacienda en la Ley del Timbre del Estado (Gaceta de 4 del actual) de acuerdo con la cual publicamos nosotros la tarifa de los timbres que afectan a las facturas.

Ahora hacemos referencia a los artículos que se venden al público en los comercios, empaquetados y con leyenda que indica su procedencia. Estos estarán sujetos a la siguiente tarifa:

Los artículos de más de 1 a 2 pesetas llevarán un timbre de 0'15 pesetas.— Los de 2 a 3 pesetas uno de 0'20 pesetas.— Los de 3 a 5 pesetas uno de 0'25.— Los de 5 a 10 pesetas uno de 0'30 pesetas.— Los de 10 a 15 pesetas uno de 0'50 pesetas.— Los de 15 a 25 pesetas uno de 0'75 pesetas.— Los de 25 a 50 pesetas uno de 1'25 pesetas.— Los de 50 en adelante uno de 1'50 pesetas.

Estos precios se entienden los de fábrica.

De acuerdo con la Ley, los timbres móviles habrán de cargarse al comerciante adquirente con carácter obligatorio debiendo hacerse constar en las facturas separadamente del importe de la mercancía.

Estarán exentos del impuesto los artículos cuyo precio sea de una peseta o menos.

En el decreto de 26 del actual publicado en la Gaceta del 28 de Mayo se facultó a los comerciantes para que durante todo el mes de Junio puedan usar indistintamente efectos antiguos o efectos nuevos siempre que la cuantía total de los utilizados correspondiera a la exacción señalada en la nueva Ley.

Conserve V. este periódico que puede serle útil algún día

MARGARITAS PROFANAS

Esta es su tumba: Y de aquí a muy pocos años, estará tendida, yerba.

Y no alumbraán sus ojos las tardes de primavera.

¿Es posible? Me preguntó.

¿Que la que es mi alma entera.

De aquí a muy pocos años

esté sin sangre en las venas?

¿Por qué ésto? ¿Por qué ha de pensar yo así,

si cuando en tus brazos me hallo

siento el placer de morir?

¿Acaso morir es malo? No.

¿No puede ser que al morir

allá en la soledad encuentre

el placer que tanto quise?

¿Quieres morir? Qué barbaridad;

morir, ¡No! Yo necesito vivir,

vivir y acariciar la que me hizo sufrir.

Y si ella muere, ¿Qué hago aquí?

Vivir; sí, vivir, para sembrar en su tumba

un ciprés, y en su cimiento

besar como ella lo hacia

las tardes de primavera.

¿Eso es vivir? ¡Estarás ciega corazón!

¿Eso, es sufrir? No lo creas...

Por que a la mujer que se ama

aquí en la Tierra desprecia;

y estando allá, donde nadie,

por muy sabio que lo sea,

pueda arrebatarle un beso

de los que ella me dió

las tardes de primavera,

seré feliz, cual ninguno

lo fué en el planeta Tierra.

¿Quieres decir quién es ella,

la que te hace sufrir tanto

y pensar de este modo?

Su nombre... es el de una mujer cualquiera,

pero una, cierta, sincera; y así; y así;

de esta mi romántica querrela

que adoro con pasión

por lo que ella me quiere.

PACO GÓMEZ Y GARCÍA.

Mahora.



En compañía de su bondadosa esposa doña Dolores Ochando, ha regresado de Valencia y Villarrealde, nuestro querido amigo don Octavio Cuartero.

—Ha llegado de Valencia nuestro apreciable amigo el abogado don Juan Bautista Lápex.

—La "Gaceta" publica una Orden del Ministerio de Instrucción Pública, autorizando a las Universidades para que en la próxima convocatoria de agosto puedan admitir matrícula con carácter "libre" a los alumnos oficiales que lo soliciten y de las asignaturas que formen parte del curso inmediato siguiente al que sigan.

—Hemos tenido el gusto de saludar a don Domingo Luján, don Benito Pérez, el reputado médico don Rafael de la Parra, en compañía de su hijo don Francisco, estudiante de medicina, de Alcañiz del Júcar.

—Ha permanecido en este pueblo en visita de inspección el inspector del timbre don Adelardo Escudero, de Albacete.

—Según la Lista Oficial de la Marina mercante española, publicada por la Dirección de Navegación, Pesca e Industria Marítimas, comprendía aquella en 1.º de Enero del año en curso: 1.676 buques, con 1.276 054 toneladas de registro bruto, de los cuales corresponden a buques de e vela 48.800 y 157.485 a buques de motor.

—Ha marchado a Valencia la simpática señorita Angelita Cupertino.

—Han permanecido en ésta, don Santiago Fuente, de Alborea; don Matías Valero Pardo y don Manuel Ortega, de Recuejí; el joven don Juan Piqueras Bueno, de Jorquera, y al auxiliar del Ayuntamiento de Mahora don Francisco Gómez.

¡GRAN OCASIÓN!

500 docenas pañuelos crepón sedá en blanco y colores, líquida El Palacio de las Medias; a precios verdaderamente sensacionales.

—Ha llegado de Madrid el teniente coronel castrense don Faustino Romero, el cual se propone pasar en ésta una temporada.

—En la Iglesia de este pueblo le han sido administradas las aguas del Bautismo, con el nombre de Juan, a un precioso niño hijo del Comandante del puesto de la Guardia civil y apreciable amigo nuestro don Juan Garrido.

—El domingo, día 19, fué trasladada procesionalmente a su ermita la venerada imagen de la Santísima Virgen de la Cabeza, patrona de Casas Ibáñez, habiendo sido un acto verdaderamente conmovedor, en el que todo el pueblo dió una vez más, una prueba de su fé inquebrantable y de sus arraigadas creencias. Dos interminables filas, con puestas de todas las clases sociales, son cirios encendidos, daban escolta a la procesión, aparte del inmenso cortejo de hombres que la seguían detrás, juntamente con los sacerdotes y de la Banda de música, viéndose además en las calles y balcones de los edificios del recorrido, verdaderos erreyentes que al paso de la milagrosa virgen la reverenciaban con súplicas de un fervoroso ímpetu.

Después, las calles más céntricas de la población veíanse completamente invadidas por inmenso gentío que regresaba de acompañar a la Patrona, quedando algunas de ellas convertidas en sugestivo paseo.

Por la noche, el "Salón Mayor" abrió sus puertas como de costumbre, habiéndose celebrado un concurrido baile.

En el "Teatro de la República" debutó la notable compañía Wanden-Berge, con el hermoso drama policíaco en cuatro actos titulado "Un crimen en Palacio, habiendo obtenido un resonante éxito.

—Conforme anunciamos en nuestro número anterior, los vecinos de la Plaza de la Cruz Verde, la víspera del día de San Juan, por la noche, celebraron una monumental Verbena, que se vivió extraordinariamente concurrida, en la que no faltaron espléndidos regalos, una buena música, la nota cómica que tanto relieves dá a estas fiestas y la generosidad que caracteriza a los organizadores, que estuvieron obsequiosos en todo momento, con patas y licorras, con la numerosa concurrencia.

A los organizadores nuestra felicitación más sincera, deseando se repitan tales fiestas en las que tanto se divierte la juventud.